

## DEPORTE



**Joan Roca  
Sagarra**

**Presidente  
Ejecutivo**



**Jean-Louis  
Dupont**

**Socio**



**Albert Segura  
Roda**

**Socio**

**En particular, el Área de Práctica de Deporte se ocupa de las siguientes materias:**

## DEPORTE

A través de nuestra Área de Práctica de Derecho del Deporte, asesoramos en un amplio abanico de asuntos relacionados con la industria del deporte. Dado el carácter multidisciplinar de nuestra Firma, trabajamos con otras áreas con el objeto de prestar el asesoramiento legal requerido en diferentes ámbitos del Derecho del Deporte, como: patrocinio, contratos de retransmisión o sede, planificación fiscal para personas físicas (p. ej. atletas) o asociaciones, cuestiones disciplinarias y regulatorias, deportistas, derecho de medios, protección de los derechos sobre eventos deportivos, asuntos relacionados con el dopaje, seguros o asistencia en procedimientos judiciales o arbitrales.

Nuestros servicios se dirigen fundamentalmente a:

- Atletas o, más en general, deportistas.
- Clubes, asociaciones y otras instituciones.
- Federaciones internacionales y nacionales.
- Ligas profesionales.
- Agencias.
- Patrocinadores.
- Titulares de derechos y organizadores o promotores de eventos.
- Retransmisores y empresas de medios.
- Empresas de marketing, licencias u hospitalidad.
- Titulares y gestores de instalaciones deportivas, como estadios, circuitos o pistas.

## PUBLICACIONES



## RELACIONADAS